

ESTRATEGIA  
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
PARA LAS MIGRACIONES

GUATEMALA

2026 - 2028



La OIM está comprometida con el principio de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organización intergubernamental, la OIM actúa con sus socios de la comunidad internacional para: ayudar a hacer frente a los retos operativos de la migración; fomentar la comprensión de los temas migratorios; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

---

Publicado por:

Organización Internacional para las Migraciones  
Avenida La Reforma, 9-55 Zona 10, Oficina 1101,  
Edificio Reforma 10, Nivel 11,  
Guatemala  
Tel.: +502 2305 3000  
Email: [Guatemala@iom.int](mailto:Guatemala@iom.int)  
Website: <https://Guatemala.iom.int/>

Foto de portada:

OIM brinda acompañamiento a mujeres y niñas a través del programa  
Empoderando Mujeres y Niñas en Santa Apolonia, Chimaltenango.  
© OIM 2025/ Melisa KLJUCA

Cita requerida:

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2026).  
*Estrategia de la OIM para Guatemala 2026-2028*  
OIM, Guatemala.

---

© OIM 2026



Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).\*

Para mayores especificaciones, consulte las [Condiciones de uso y derechos de autor](#).

Esta publicación no debe utilizarse, publicarse ni redistribuirse con fines comerciales o de remuneración, salvo con fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes de uso comercial o de otros derechos y licencias deben ser enviadas a [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int).

\* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

**ESTRATEGIA**  
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
PARA LAS MIGRACIONES

**GUATEMALA**

2026 - 2028





Juan Iván Espinoza Varela, migrante nicaragüense, retorna a pie y es apoyado por personal de la OIM en Tecún Umán, San Marcos. ©OIM 2025 / Jonathan MAZARIEGOS

# CONTENIDO

<b>01</b>	<b>Prefacio</b>	<b>06</b>
	1.1    Mensaje de la Jefa de Misión	06
	1.2    Mensaje de la Vicepresidenta de la República de Guatemala	07
<b>02</b>	<b>Acerca de la OIM</b>	<b>09</b>
<b>03</b>	<b>La OIM en Guatemala</b>	<b>09</b>
<b>04</b>	<b>Análisis de contexto</b>	<b>10</b>
	4.1    Contexto País	10
	4.2    Contexto Migración	10
<b>05</b>	<b>Prioridades estratégicas</b>	<b>14</b>
	<i>Objetivo estratégico 1: Salvar vidas y proteger a las personas en movimiento</i>	15
	<i>Objetivo estratégico 2: Impulsar soluciones a los desplazamientos</i>	19
	<i>Objetivo estratégico 3: Facilitar vías de migración regular</i>	23
<b>06</b>	<b>Sinergias con las prioridades nacionales</b>	<b>26</b>
<b>07</b>	<b>Asociaciones y coordinación</b>	<b>26</b>
<b>08</b>	<b>Prioridades transversales</b>	<b>27</b>
	8.1    Localización	27
	8.2    Integridad, transparencia y rendición de cuentas	27
	8.3    Enfoques centrados en la protección	28
	8.4    Sostenibilidad medioambiental	28
<b>09</b>	<b>Elementos facilitadores</b>	<b>29</b>
	9.1    Fuerza laboral	29
	9.2    Financiación	29
	9.3    Datos y elementos empíricos	30
	9.4    Aprendizaje e innovación	30
	9.5    Comunicación	30

# 01 PREFACIO

## MENSAJE DE LA JEFA DE MISIÓN

“La OIM acompaña al Gobierno de Guatemala para promover una migración segura, ordenada y regular que beneficie a todas las personas”.

En un mundo en constante transformación, marcado por múltiples y complejos desafíos, es fundamental recordar que la migración puede ser, cuando es bien gestionada, un factor clave de desarrollo y prosperidad. La migración contribuye a que las poblaciones de todo el mundo se acerquen y a que cobren vida los valores de paz, unidad y solidaridad que inspiraron la creación de las Naciones Unidas, de las cuales la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) forma parte.

La presente Estrategia constituye una demostración concreta de cómo la OIM, en estrecha colaboración con sus socios y con el valioso apoyo de sus donantes, tiene la intención de acompañar al Gobierno de Guatemala para aprovechar los beneficios de la migración y promover una migración segura, ordenada y regular que beneficie a todos.

Este documento refleja asimismo el compromiso y el arduo trabajo del personal de la OIM, que día a día colabora con todas aquellas personas que creen en el potencial positivo de la migración, así como con nuestras poblaciones beneficiarias. Juntos, trabajamos para fortalecer las políticas migratorias, ofrecer oportunidades a las y los guatemaltecos que desean permanecer en su país y vivir de manera digna, apoyar a quienes deciden migrar para que puedan hacerlo de forma segura y regular, y continuar brindando asistencia a las personas migrantes que transitan o residen en Guatemala.

Es un honor y un privilegio para mí, como Jefa de Misión, y para todo mi equipo, trabajar junto a todos nuestros aliados y contribuir, desde nuestro ámbito de acción, al avance y desarrollo de Guatemala.



Stéphanie DAVIOT  
Jefa de Misión  
OIM Guatemala

# MENSAJE DE LA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

**“Construir una Guatemala más justa, inclusiva y con oportunidades para todas las personas”.**

La migración es un fenómeno profundamente humano, un derecho y una realidad estructural que atraviesa la historia de Guatemala, sus comunidades y familias. Como territorio de origen, tránsito, destino y retorno, el país enfrenta desafíos complejos, pero también cuenta con oportunidades para transformar la movilidad humana en un factor de desarrollo, cohesión social y bienestar.

Detrás de cada estadística sobre migración hay personas que aspiran a vivir con mejores condiciones y alcanzar un mejor futuro. Por ello, el Gobierno de Guatemala ha asumido la responsabilidad de colocar a las personas migrantes en el centro de la Política Migratoria. Impulsamos una respuesta integral que incluye protección, inclusión social, generación de oportunidades económicas y fortalecimiento institucional, con un enfoque preventivo, territorial y basado en evidencia.

Abordar la migración es un asunto que requiere unidad, coordinación interinstitucional, presencia efectiva en los territorios, alianzas estratégicas con gobiernos locales, cooperación internacional, sociedad civil y sector privado. Solo así es posible atender las necesidades inmediatas,

proteger vidas y, al mismo tiempo, fortalecer las comunidades para enfrentar las causas estructurales que impulsan la movilidad.

En este marco, la Estrategia País 2026–2028 de la Organización Internacional para las Migraciones –OIM– constituye un instrumento para acompañar las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno 2024–2028, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y la Política Migratoria.

Esta articulación refleja una visión común que permitirá proteger a las personas en situación de movilidad, promover soluciones para quienes retornan y ampliar vías regulares, seguras y ordenadas, especialmente para las poblaciones más vulnerables.

Reitero el compromiso del Gobierno de Guatemala de continuar trabajando junto a OIM y el Sistema de Naciones Unidas para construir una Guatemala más justa, inclusiva y donde cada persona tenga las oportunidades para materializar su plan de vida. Un país donde la migración sea una opción y no una obligación.



Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar  
**Vicepresidenta de la República de Guatemala**  
**(2024-2028)**



Vilma Cuy teje en su casa en Santa Apolonia, Chimaltenango. Vilma es una de las beneficiarias del proyecto Empoderando Mujeres y Niñas. © OIM 2025 / Jonathan MAZARIEGOS

## 02 ACERCA DE LA OIM

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es el principal organismo de las Naciones Unidas en el ámbito de la migración. Con más de 70 años de experiencia y presencia en más de 170 Estados Miembros, la OIM trabaja con gobiernos, comunidades y personas migrantes para maximizar los beneficios de la migración y reducir sus desafíos.

Su labor se guía por los tres objetivos estratégicos estipulados en el Plan Estratégico de la OIM para el período 2024-2028, a saber: salvar vidas y proteger a las personas en movimiento; impulsar soluciones a los desplazamientos; y facilitar vías de migración regular. Tal como se reconoce en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la migración es indisociable del desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —y el compromiso de no dejar a nadie atrás— no se lograrán a menos que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones migratorias. Además, el Pacto Mundial para

la Migración Segura, Ordenada y Regular se fundamenta en la Agenda 2030 y refuerza este principio mediante un enfoque integral que involucra a todos los niveles de gobierno y a toda la sociedad.

En Guatemala, la Estrategia País 2026–2028 constituye un instrumento clave para acompañar las Prioridades Nacionales de Desarrollo, en la cual se encuentra contenida la Política General de Gobierno, la Agenda 2030, y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política Migratoria Nacional.

En este marco, la OIM apoyará al Gobierno y a sus socios para aprovechar la migración como motor de desarrollo humano y económico. Fortalecerá la coordinación entre instituciones nacionales y locales, promoverá políticas basadas en evidencia y ampliará las oportunidades de inclusión, empleo y protección para las personas migrantes y sus comunidades de origen.

### OBJETIVOS DE LA OIM



SALVAR VIDAS Y  
PROTEGER A LAS  
PERSONAS EN  
MOVIMIENTO



IMPULSAR  
SOLUCIONES A LOS  
DESPLAZAMIENTOS



FACILITAR VÍAS  
DE MIGRACIÓN  
REGULAR

## 03 LA OIM EN GUATEMALA

Guatemala es Estado Miembro de la OIM desde 1980 y la Organización estableció su presencia en el país en 1988, mediante un acuerdo gubernativo, para apoyar el reasentamiento de poblaciones desplazadas por el conflicto armado interno. En la actualidad, Guatemala es simultáneamente país de origen, tránsito, destino y retorno, con dinámicas migratorias diversas y complejas. En este contexto, la OIM acompañará al Gobierno a aprovechar el potencial de la migración y a enfrentar los desafíos asociados, alineando su programación con los tres objetivos globales del Plan Estratégico de la OIM.

En el país, ello se traduce en asistencia y protección humanitaria integral —incluida la preparación y respuesta ante emergencias—; el fortalecimiento de la resiliencia socioeconómica y comunitaria frente a factores que inciden en la migración irregular y el desplazamiento; reintegración sostenible y soluciones duraderas para personas retornadas, comunidades de retorno y otras poblaciones en contextos migratorios; fortalecimiento

de la gobernanza migratoria informada y de la gestión integrada y segura de fronteras; y ampliación del acceso a vías regulares de migración laboral, mecanismos de regularización y de protección, contribuyendo así a una migración segura, ordenada y centrada en las personas. Para implementar estas acciones, la OIM mantendrá una sólida presencia operativa en el territorio nacional, que le permitirá trabajar directamente con las poblaciones, los actores locales y fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias.

La Estrategia 2026–2028 contribuirá a las Prioridades Nacionales de Desarrollo las cuales contienen las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, la Agenda 2030, en la Política General de Gobierno 2024–2028 y en la Política Migratoria Nacional. Asimismo, se articulará con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas 2026–2030 garantizando la coherencia y complementariedad de las acciones del sistema de Naciones Unidas en el país.

# 04 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

“Guatemala enfrenta dinámicas migratorias complejas como país de origen, tránsito, retorno y destino, marcadas por profundas brechas sociales y territoriales”.

## 4.1 Contexto país

Guatemala es la mayor economía de América Central y el país más poblado de la subregión, con una población estimada en más de 18 millones de personas, de las cuales el 44 % se identifica como indígena. El país posee una población joven y culturalmente diversa, pero enfrenta persistentes brechas estructurales de desigualdad, pobreza y exclusión, especialmente en las áreas rurales e indígenas, donde el acceso a servicios básicos, educación y empleo formal sigue siendo limitado. Tras un conflicto armado interno de 36 años (1960–1996), Guatemala continúa afrontando retos de gobernanza, seguridad y vulnerabilidad climática. Persisten brechas estructurales de desigualdad:

el 57 % de la población vive en pobreza —cifra que alcanza hasta el 80 % en comunidades indígenas—, más del 80 % del empleo se desarrolla en el sector informal y alrededor de tres millones de personas enfrentan inseguridad alimentaria aguda (IPC 3+) exacerbada por los efectos del cambio climático, ya que Guatemala se encuentra entre los países más vulnerables del mundo ante sequías, inundaciones y deslizamientos. En este contexto, la migración se ha convertido en un mecanismo de resiliencia y subsistencia, con más de 3 millones de guatemaltecos residiendo en el exterior —principalmente en Estados Unidos—. En 2024, las remesas alcanzaron un valor récord

de USD 21.5 mil millones, equivalentes al 20 % del PIB nacional. A pesar de estos desafíos, Guatemala cuenta con un importante potencial de desarrollo. Su ubicación geoestratégica, la creciente participación de las mujeres en la economía, el dinamismo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y el flujo significativo de remesas representan oportunidades clave para impulsar un crecimiento inclusivo y sostenible que contribuya a reducir la desigualdad y ampliar las oportunidades en el territorio nacional.

Guatemala es un país de origen, tránsito, destino y retorno, con dinámicas migratorias diversas

## 4.2 Contexto migración

y en constante evolución. Estas dinámicas reflejan tanto los desafíos estructurales del país —como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades— como los factores regionales y globales que condicionan la migración.

Durante las últimas décadas, la migración irregular de personas guatemaltecas hacia América del Norte se ha consolidado como una de las principales corrientes del país; sin embargo, más que una ausencia total de vías regulares (laborales,

de protección o de reunificación familiar), persisten barreras de información y de acceso que limitan su uso: desconocimiento de requisitos y procesos, costos asociados, documentación incompleta, tiempos de trámite, escasa oferta de intermediación pública y limitadas capacidades locales para orientar a potenciales migrantes. En este contexto, y frente a una carga estructural de pobreza multidimensional, ingresos inestables, altas tasas de informalidad laboral, déficits en salud, educación y

nutrición —especialmente en zonas rurales e indígenas del Altiplano y del Corredor Seco—, así como choques climáticos recurrentes y episodios de violencia, muchas personas perciben la migración irregular como la única alternativa viable. Esta combinación de desinformación, barreras de acceso a las rutas regulares y presión socioeconómica facilita la acción de redes de tráfico ilícito, que capitalizan expectativas y brechas de información.

No existe una cifra oficial única sobre el número anual de personas

guatemaltecas que intentan migrar hacia el Norte y en particular los Estados Unidos. No obstante, los datos de encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) —utilizados como un indicador indirecto de la migración irregular detectada— muestran que entre 2019 y 2024 los encuentros con personas guatemaltecas en la frontera suroeste de los Estados Unidos se situaron de forma consistente en decenas y, en algunos años, cientos de miles. Estos datos reflejan que personas guatemaltecas han intentado migrar cada año hacia los Estados Unidos, principalmente por motivos económicos, de reunificación familiar o para escapar de contextos de pobreza, violencia o vulnerabilidad ambiental.

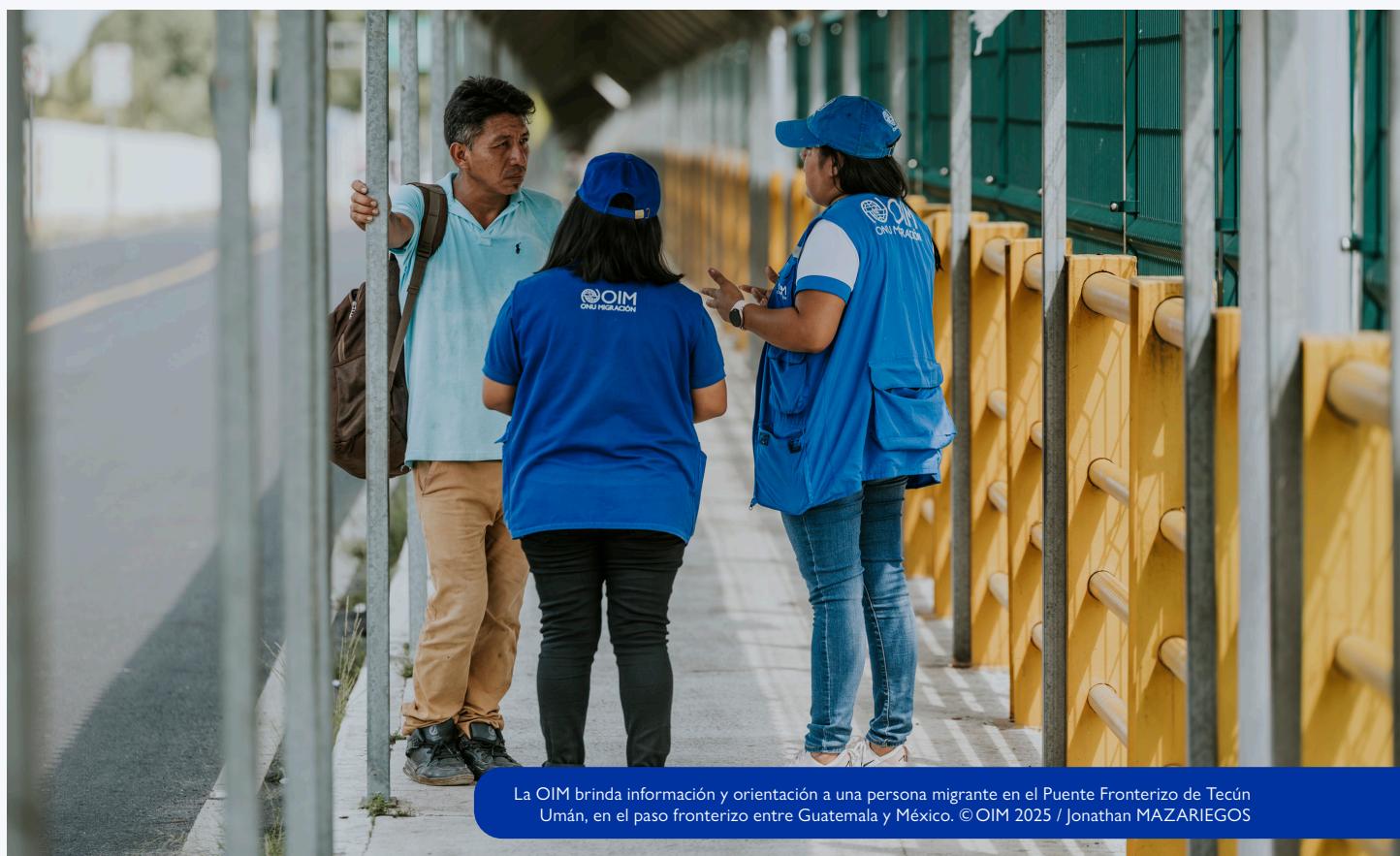
Una gran proporción de estas personas es interceptada en la

En 2025  
+ 55,000   
personas guatemaltecas  
fueron retornadas a Guatemala,  
en su mayoría desde Estados Unidos.

frontera sur de Estados Unidos o en territorio mexicano y posteriormente retornada a Guatemala. Aquellas que logran ingresar de manera irregular a Estados Unidos pero carecen de un estatus migratorio regular también enfrentan procesos de deportación en los meses o años siguientes. Durante la última década, Guatemala ha recibido un promedio anual superior a 85,000 personas retornadas desde Estados Unidos y México. En 2025, más de 55,000 personas guatemaltecas fueron retornados, en su mayoría desde Estados Unidos. Los retornos se gestionan a través de los Centros de Recepción de Poblaciones Retornadas liderados por el Gobierno

de Guatemala a través del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM): el Centro de Recepción en Ciudad de Guatemala, que recibe los vuelos de retorno desde Estados Unidos, y en menor medida, desde México, y el Centro de Recepción en Ayutla (Tecún Umán), San Marcos, en la frontera con México, que atiende los retornos terrestres. Las comunidades de origen más afectadas por la migración irregular y el retorno se concentran principalmente en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Quiché.

Si bien en menor magnitud, la movilidad de personas guatemaltecas dentro de la región centroamericana —particularmente hacia países del Triángulo Norte— y hacia Belice también constituye una dinámica relevante, asociada principalmente a oportunidades laborales temporales y transfronterizas.



#### 4.2 Contexto migración

**Entre 2024 y 2025, los flujos migratorios en tránsito por Guatemala se redujeron cerca de un 80 %.**

Además, Guatemala continúa siendo un país clave de tránsito migratorio en la región. Históricamente, personas provenientes de Sudamérica (principalmente Venezuela, Colombia y Ecuador), el Caribe (Haití y Cuba), Centroamérica (Honduras y El Salvador) y países extra-regionales han cruzado su territorio, principalmente en dirección a México y Estados Unidos. Aunque diversos factores de expulsión y atracción influyen en la decisión de migrar —como las crisis políticas, la inestabilidad económica, la violencia, los efectos del cambio climático, la búsqueda de empleo o la reunificación familiar—, los datos de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) de la OIM muestran que la mayoría de las personas que migran hacia el norte lo hacen principalmente por razones económicas. A lo largo de estos recorridos, las personas migrantes enfrentan múltiples riesgos y vulnerabilidades, entre ellos inseguridad, falta de acceso a servicios básicos y de protección, escaso acceso a refugio temporal, alimentación, conectividad e información confiable sobre servicios disponibles.

A nivel regional, las dinámicas de migración en tránsito han mostrado fuertes fluctuaciones en los últimos años. En 2024, cerca de 300,000 personas cruzaron la selva del Darién, según datos oficiales panameños, pero en 2025 estas cifras disminuyeron drásticamente, reflejando cambios en los contextos políticos, económicos y en las políticas migratorias de la región. En Guatemala, y en línea con estas dinámicas regionales, los datos de la DTM indican una reducción cercana al 80 % de los flujos en tránsito hacia el norte entre 2024 y 2025. Además, se observa un creciente número de personas que retornan desde la frontera entre Estados Unidos y México hacia sus países de origen. En promedio, durante 2025, el 55% de las personas observadas se movía hacia el sur, una proporción que en años anteriores había sido prácticamente nula. En el último trimestre de 2025 se registra un leve aumento de los movimientos hacia

el norte, lo que confirma que los flujos migratorios seguirán evolucionando en función de los contextos políticos y económicos en la región.

Finalmente, en Guatemala, el desplazamiento interno sigue siendo una dinámica significativa pero poco documentada. Según datos de la ENCOVI 2023, alrededor del 7 % de la población (equivalente a unas 1.2 millones de personas) reportó haberse desplazado dentro del país. De ellas, aproximadamente 685,000 lo hicieron por causas relacionadas con desastres —como inundaciones, sequías o deslizamientos—, mientras que el resto se desplazó principalmente debido a violencia, inseguridad o amenazas. El fenómeno afecta de manera desigual al territorio nacional. Los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché y Guatemala concentran el mayor número de personas desplazadas por desastres, mientras que Escuintla, Guatemala y Alta Verapaz registran los niveles más altos de desplazamiento vinculado a la violencia. Las sequías recurrentes en el Corredor Seco —particularmente en Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Zacapa— han exacerbado las condiciones de vulnerabilidad y generado un incremento sostenido del desplazamiento interno por motivos climáticos.

Además de su rol como país de origen, tránsito y retorno, Guatemala también es país de destino y residencia. Según el XII Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE), más de 82,000 personas nacidas en el extranjero residían en Guatemala, lo que representaba aproximadamente el 0.55 % de la población total del país. Esta población estaba conformada principalmente por personas provenientes de otros países de Centroamérica y, en menor medida, de otras regiones. Si bien este dato corresponde a 2018, las dinámicas regionales recientes sugieren una creciente diversificación de los perfiles de personas migrantes que residen en el país.



Beneficiaria de proyectos de la OIM participa en un taller sobre derechos humanos en San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. © OIM 2025 / Luis Pedro LARA

## 05 PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

A partir del análisis integral del contexto nacional y migratorio, y en consonancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo las cuales contienen las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, la Agenda 2030, la Política Migratoria Nacional, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas 2026–2030 y los compromisos internacionales asumidos por el país, la OIM ha definido un conjunto de prioridades estratégicas

para el periodo 2026–2028. Estas prioridades buscan fortalecer y articular los esfuerzos institucionales y nacionales, respondiendo de manera coordinada y sostenible a los desafíos y oportunidades identificados, y contribuyendo al logro de los tres objetivos de la Visión Estratégica de la OIM: salvar vidas y proteger a las personas en movimiento, impulsar soluciones a los desplazamientos y facilitar vías de migración regular.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER A LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO

Guatemala es un país de origen, tránsito, destino y retorno, donde las personas migrantes en tránsito, las personas retornadas y las personas desplazadas internamente (IDPs, por sus siglas en inglés) enfrentan necesidades humanitarias y de protección críticas. En pasos fronterizos como Agua Caliente, en Esquipulas, Chiquimula (frontera con Honduras) y Tecún Umán en San Marcos (frontera con México), las personas migrantes en tránsito llegan con agotamiento físico y emocional, recursos limitados y alta exposición a riesgos de protección como trata de personas, violencia basada en género incluida la explotación y los abusos sexuales, extorsión, robos, separación familiar, estafas y desinformación. Las personas en situación de vulnerabilidad enfrentan mayores barreras de acceso a espacios seguros, atención psicosocial, salud, agua, saneamiento e información fiable. Las personas retornadas —muchas tras procesos de deportación— regresan con recursos limitados y pérdida de redes de apoyo a nivel familiar y comunitario, en condiciones que aumentan su riesgo de exclusión social. A su vez, las personas desplazadas internas, afectadas por violencia, inseguridad o desastres, enfrentan desafíos similares: acceso restringido a servicios básicos, vivienda digna y mecanismos de protección. En regiones como el Corredor Seco y el Altiplano, las sequías, inundaciones y deslizamientos agravan la inseguridad alimentaria y aumentan el riesgo de desplazamiento recurrente.

En este contexto, la OIM concentrará sus esfuerzos en salvar vidas y garantizar la protección de las personas migrantes, mediante una respuesta humanitaria integral, la provisión de servicios de protección especializados y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y

locales de preparación, contingencia, gestión y respuesta ante emergencias. Para lograrlo, la OIM trabajará de manera articulada con instituciones gubernamentales, municipalidades, organizaciones comunitarias y otros actores locales que ya cuentan con experiencia y capacidades técnicas en la atención y protección de personas migrantes. De esta forma, la Organización no solo sumará su capacidad operativa, sino que también catalizará y potenciará los recursos, conocimientos y redes existentes, promoviendo respuestas sostenibles, coordinadas y adaptadas a las realidades de cada territorio.

Todas las acciones bajo este Objetivo Estratégico se guiarán por los estándares internacionales aplicables, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos, los principios humanitarios, el Marco de Protección del IASC, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM/GCM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando enfoques de no discriminación, rendición de cuentas, participación y centralidad de la protección en la respuesta a las necesidades de las personas en movimiento.



### ASISTENCIA HUMANITARIA OPORTUNA Y DIGNA

La OIM garantizará el acceso temprano, seguro y sin discriminación a la asistencia humanitaria para las personas migrantes en tránsito, retornadas y desplazadas internas. Las intervenciones incluirán alojamiento temporal (a través de acuerdos con socios), agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés), atención en salud



**OBJETIVO ESTRÁTICO 1:**  
SALVAR VIDAS Y PROTEGER A LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO

física, alimentación, artículos esenciales y orientación sobre servicios disponibles y derechos. Se fortalecerán los mecanismos de recepción y apoyo postarribo en los centros liderados por el Gobierno y en los Centros de Recursos para Migrantes (MRC) de la OIM, ubicados en diferentes puntos del país, garantizando una atención integral y oportuna a las personas con necesidades humanitarias. Asimismo, la OIM continuará ofreciendo servicios de Retorno Voluntario Asistido (AVR por sus siglas en inglés) como una modalidad de protección especializada para las personas migrantes en situación de vulnerabilidad que deseen retornar voluntariamente a sus países de origen, tanto dentro de América Latina como hacia países extrarregionales, brindando orientación individual para la toma de decisiones informadas, apoyo en la obtención de documentos de viaje, coordinación consular, logística del retorno y medidas de protección durante el trayecto.

La OIM reforzará sus alianzas con actores locales, incluidos instituciones gubernamentales, municipalidades, asociaciones comunitarias y organizaciones de la sociedad civil, así como con el sector privado, academia y las agencias del sistema de Naciones Unidas presentes en el país, con el fin de ampliar el alcance y la efectividad de la respuesta humanitaria y garantizar una acción coordinada y sin

duplicaciones. La implementación se realizará en estrecha coordinación con las instituciones nacionales competentes y con los actores locales que gestionan centros de atención, albergues y otros puntos de asistencia. Todos los acuerdos de colaboración integrarán componentes de fortalecimiento de capacidades de los socios y contrapartes en la prestación de asistencia humanitaria basada en principios.



**PROTECCIÓN INTEGRAL Y  
SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
FORTALECIDOS**

La OIM garantizará la provisión de servicios de protección especializados para personas migrantes en situación de vulnerabilidad, tanto en tránsito como retornadas, en función de sus necesidades específicas y adaptados a los contextos locales. Las intervenciones serán integrales y se centrarán en la atención en salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS), incluyendo los primeros auxilios psicológicos (PAP), la prevención y respuesta a la violencia sexual y basada en género (VSBG), la protección de víctimas de trata, de explotación y/o de abuso, y la asistencia jurídica y documentación civil. Cuando la OIM no pueda prestar directamente estos servicios, se basará en la amplia red de socios y actores locales —incluidas instituciones



Mujeres de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, participan en espacios de apoyo psicosocial del Club de Bienestar, impulsados por la OIM para fortalecer el bienestar y la protección comunitaria. © OIM 2025 / Luis Pedro LARA

gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunitarias— que ofrecen servicios especializados de protección en distintas zonas del país.

Este enfoque se implementará mediante la gestión de casos, que permite comprender las necesidades específicas de cada persona y brindarle un acompañamiento individualizado, con asistencia diferenciada y sensible al género, asegurando la derivación oportuna y coordinada a los servicios pertinentes, incluidos los del sector salud cuando corresponda, a fin de garantizar una atención integral, centrada en las personas. Para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones, la OIM priorizará el fortalecimiento de capacidades de los actores locales, incluidos los que integran sus mecanismos de derivación, promoviendo respuestas de protección desde un enfoque de derechos humanos, coordinadas y adaptadas a los contextos locales.

La respuesta de protección se basará en los protocolos y estándares existentes para garantizar la protección efectiva de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se implementarán acciones específicas dirigidas a grupos prioritarios, como niñas, niños y adolescentes no acompañados y/o separados y unidades familiares migrantes con personas menores de edad, víctimas de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y violencia basada en género, así como personas con discapacidad, mediante protocolos de identificación, protección y reunificación familiar, con énfasis en derivaciones oportunas y efectivas hacia las entidades rectoras competentes y las redes locales. Cuando los protocolos específicos no estén disponibles o requieran fortalecimiento, la OIM apoyará a las instituciones competentes y a los actores locales en el desarrollo, actualización y armonización de protocolos de atención, en línea con los estándares internacionales de protección y los marcos normativos nacionales.

*Atención centrada en las personas,  
basada en gestión de casos y enfoque  
de derechos humanos.*



## CAPACIDADES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FORTALECIDAS

La OIM fortalecerá las capacidades nacionales y locales de preparación y respuesta ante emergencias relacionadas con movimientos migratorios a gran escala, desastres y otras situaciones de crisis que generen desplazamiento. Las acciones se centrarán en mejorar la coordinación interinstitucional para la preparación, los mecanismos de respuesta rápida y la protección de las personas migrantes, retornadas y desplazadas internas durante crisis humanitarias o ambientales, incluyendo el fortalecimiento de la cooperación transfronteriza cuando las emergencias se presenten en zonas fronterizas o generen presiones en los puntos de cruce y control fronterizo.

En colaboración con CONRED y los actores relevantes, se elaborarán y actualizarán planes de contingencia locales, se desarrollarán simulacros de respuesta y se fortalecerán las instituciones para el pre-posicionamiento de insumos humanitarios esenciales (como agua, artículos no alimentarios y albergue temporal) en zonas de alto riesgo. Asimismo, se realizarán análisis de riesgos y mapeos de servicios en los principales corredores migratorios y municipios expuestos a fenómenos climáticos extremos, como el Corredor Seco y áreas propensas a inundaciones y deslizamientos. La OIM utilizará herramientas de gestión de datos en contextos de crisis, como la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés), para monitorear desplazamientos, dimensionar necesidades y orientar las decisiones operativas y de planificación de respuesta.

Finalmente, se promoverá el fortalecimiento institucional y comunitario mediante procesos de formación y asistencia técnica a gobiernos y autoridades locales, organizaciones comunitarias y socios de respuesta humanitaria, como un componente clave para el fortalecimiento de la resiliencia desde la fase de preparación, con el objetivo de mejorar la preparación, la resiliencia y la capacidad de respuesta inclusiva ante desastres y crisis – incluyendo gestión de albergues y coordinación de campamentos (CCCM por sus siglas en inglés), gestión humanitaria de fronteras así como preparación ante emergencias en municipios de alto riesgo.



La OIM, en alianza con INTECAP, brinda oportunidades de capacitación y certificación de conocimientos para personas migrantes retornadas. © OIM 2025 / Jonathan MAZARIEGOS



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPULSAR SOLUCIONES A LOS DESPLAZAMIENTOS

Guatemala enfrenta desafíos estructurales vinculados al retorno masivo de sus nacionales, la vulnerabilidad de comunidades con riesgo de migración irregular y los desplazamientos internos generados por la degradación ambiental, los desastres y la violencia / inseguridad. Promover soluciones duraderas que combinen reintegración sostenible, resiliencia socio-económica comunitaria y adaptación climática es esencial para reducir la recurrencia de los desplazamientos y fortalecer la estabilidad social y económica del país. La OIM trabajará con las instituciones nacionales, los gobiernos locales, los socios comunitarios y el sector privado para facilitar la reintegración económica sostenible de las personas retornadas, fortalecer la resiliencia de las comunidades con riesgo de migración irregular y mejorar la capacidad nacional y local para responder al desplazamiento inducido por desastres, el cambio climático y la violencia / inseguridad.



### REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE PERSONAS RETORNADAS

En respuesta a los miles de personas guatemaltecas que retornan cada mes —un promedio de 6,100 personas procedentes principalmente de los Estados Unidos y México entre 2021 y 2024—, la OIM continuará trabajando con las entidades gubernamentales pertinentes a nivel nacional y local para fortalecer el acceso a servicios integrales de reintegración de económica, social y psicosocial y promover la descentralización de la oferta institucional hacia los departamentos con mayores tasas de retorno. Las acciones estarán alineadas con el Plan “Retorno al Hogar” del Gobierno de Guatemala, coordinado e implementado por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), que define los tres pilares de la respuesta nacional: recepción digna, asistencia post-arribo y reintegración sostenible en comunidades de origen.

La OIM seguirá aplicando su enfoque de reintegración sostenible, que busca garantizar que las personas retornadas alcancen autonomía y estabilidad dentro de sus comunidades de retorno, a través de la atención simultánea a tres dimensiones: económica, social y psicosocial. Este enfoque está guiado por los marcos globales de la OIM, incluido el “Policy on the Full Spectrum of Return, Readmission and Reintegration” y el “Reintegration Handbook”, que orientan todas las intervenciones.

En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y el sector privado, la OIM facilitará el acceso de las personas retornadas a oportunidades de empleo formal, certificación de competencias y formación técnica en sectores con amplia oferta laboral, como la construcción, la agricultura, los servicios y el transporte. Se promoverán alianzas estratégicas con agencias de reclutamiento ético para fortalecer los procesos de colocación laboral, garantizar la protección de los derechos de las personas trabajadoras y fomentar prácticas de contratación inclusivas para personas retornadas. Se organizarán ferias de empleo, procesos de certificación y programas de aprendizaje práctico, en alianza con cámaras empresariales, asociaciones del sector privado y pequeñas y medianas empresas. De manera complementaria, y cuando resulte pertinente, se explorarán opciones de movilidad laboral regular y circular en otros países de la región, en el marco de acuerdos bilaterales vigentes, como una alternativa adicional para personas retornadas con perfiles específicos, sin que ello sustituya los esfuerzos de reintegración en las comunidades de origen.

Reconociendo que el retorno implica procesos complejos de readaptación emocional, familiar y social, la OIM fortalecerá la dimensión psicosocial de la reintegración sostenible como un eje transversal para el bienestar y la



*Reintegración que acompaña a las personas desde el retorno hasta su inclusión socioeconómica.*

estabilidad de las personas retornadas. En coordinación con actores especializados y comunitarios, la OIM implementará intervenciones de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) que contribuyan al bienestar emocional, la resiliencia y la cohesión social de las personas retornadas, a nivel individual, familiar y comunitario. Se ofrecerán servicios de atención psicológica y apoyo psicosocial, incluyendo primeros auxilios psicológicos (PAP) y espacios grupales de apoyo que faciliten el manejo del estrés post-retorno, la reconstrucción de redes sociales y el fortalecimiento de capacidades emocionales. Asimismo, se fortalecerán las capacidades locales y comunitarias para la promoción del bienestar colectivo mediante diversas actividades grupales y comunitarias, incluyendo además iniciativas culturales y deportivas, y la creación de espacios seguros y de cuidados para mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De forma complementaria, se desarrollarán campañas de sensibilización y comunicación comunitaria para fomentar la aceptación social y visibilizar los aportes de las personas retornadas al desarrollo local.

La OIM continuará apoyando al IGM, al MINTRAB y a otras instituciones clave en el fortalecimiento del ecosistema nacional y local de reintegración. En este marco, la OIM fortalecerá los mecanismos de coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Retorno al Hogar, garantizando una respuesta coherente entre los niveles nacional, municipal y local. Asimismo, impulsará la expansión y fortalecimiento de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUMES) que funcionan como puntos descentralizados de acceso a servicios de empleo y formación profesional. De manera complementaria, la OIM promoverá la digitalización de los procesos de reintegración, que permitirá dar seguimiento a cada persona retornada desde su recepción hasta su inserción socioeconómica. Paralelamente, se fortalecerán las capacidades de los gobiernos locales, actores municipales y redes comunitarias a través del fortalecimiento de capacidades con procesos de formación, asistencia técnica y acompañamiento directo. Finalmente, a OIM

fomentará también espacios de diálogo interinstitucional y de coordinación con el sector privado, la sociedad civil, la academia y los socios de cooperación internacional, con el fin de mejorar la planificación, el seguimiento y la movilización de recursos para las iniciativas de reintegración.



**ACCESO A SOLUCIONES DURADERAS Y RESILIENCIA COMUNITARIA FORTALECIDA**

La OIM promoverá el acceso a soluciones duraderas e inclusivas para comunidades con altos índices de retorno, riesgo de migración irregular, o afectadas por desplazamiento, fortaleciendo su resiliencia económica, psicosocial y social. Las acciones estarán orientadas a reducir las causas estructurales de la migración irregular y a generar oportunidades sostenibles para jóvenes, mujeres e integrantes de pueblos indígenas, quienes enfrentan mayores barreras de inclusión y acceso a medios de vida. En este marco, y cuando resulte pertinente, se considerará el apoyo a intervenciones de construcción o mejora de infraestructura y equipamientos comunitarios que beneficien al conjunto de la comunidad, tomando como referencia experiencias ya implementadas, como los Centros de Formación “Quédate”, construidos por la OIM y posteriormente transferidos a las comunidades locales, que brindan formación técnica y educativa a personas retornadas y poblaciones en riesgo de migración irregular.

En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Economía (MINECO) y actores comunitarios (los centros “Quédate” por ejemplo), se impulsarán programas de formación técnica, emprendimiento y empleabilidad vinculados a economías locales, incluyendo capacitación en gestión financiera, acceso a microcrédito, fortalecimiento de la inclusión financiera de las personas migrantes, uso productivo de las remesas, y acompañamiento empresarial. Un ejemplo destacado es el Fondo de Desarrollo Empresarial (EDF) de la OIM, que combina desarrollo económico local y generación de empleo sostenible. A través de cofinanciamiento y asistencia técnica, el EDF apoya a PYMES para acceder a crédito, mejorar su productividad e integrar a personas retornadas, migrantes y comunidades locales en sus cadenas de valor. Este modelo, pilotado en Guatemala, ha demostrado su potencial para dinamizar

economías territoriales y puede replicarse en otros departamentos, por ejemplo en sectores vinculados a exportaciones como café, cardamomo y agroindustria.

La OIM complementará estas acciones con intervenciones psicosociales y comunitarias que promuevan la cohesión social, la convivencia pacífica y la organización colectiva, mediante círculos de apoyo, redes de mujeres y jóvenes, ferias comunitarias y procesos participativos locales. Se promoverán iniciativas culturales, deportivas y de salud mental comunitaria que fortalezcan la confianza y reduzcan el estigma hacia familias desplazadas, junto con mecanismos de quejas y vocerías comunitarias que refuerzen la convivencia y prevengan la violencia. Estas intervenciones buscan fortalecer el tejido social y la resiliencia comunitaria, facilitando la integración de personas retornadas y desplazadas, y promoviendo la participación activa de todos los grupos poblacionales en la construcción de entornos seguros e inclusivos.

En paralelo, la OIM fortalecerá las capacidades de gobiernos locales y actores comunitarios en gestión inclusiva del desarrollo, con enfoque de género e interculturalidad, asegurando que la inclusión económica y social se integre en los planes municipales y que las comunidades sean protagonistas de su propio desarrollo.

en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) y en los procesos de planificación territorial. Asimismo, la OIM fortalecerá la base nacional de datos sobre desplazamiento interno, con indicadores de daños, pérdidas y cohesión social, en coordinación con CONRED, INSIVUMEH, SEGEPLAN e INE, y con apoyo técnico de UNDRR y academia, para vincular la evidencia con la toma de decisiones anticipatorias y de recuperación.

A nivel operacional, la OIM fortalecerá la capacidad nacional y local para prevenir, prepararse y responder al desplazamiento inducido por desastres y el cambio climático, priorizando los territorios del Corredor Seco y el Altiplano, donde los eventos climáticos son más recurrentes. En línea con el Plan Nacional de Respuesta, el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (2024–2034) y el Plan Nacional de Implementación “Alertas Tempranas para Todas las Personas” (EW4All, 2024–2027), la OIM promoverá la integración de la migración en los ciclos de gestión del riesgo y en la planificación territorial. Asimismo, se acompañará y fortalecerá el trabajo de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) locales, reconociendo su papel clave en la respuesta ante crisis humanitarias y desplazamientos, y brindando asistencia técnica para mejorar su capacidad de coordinación y atención en momentos críticos.

Las intervenciones de la OIM fortalecerán los sistemas locales de alerta temprana y acción anticipatoria, promoviendo decisiones basadas en evidencia para prevenir y atender desplazamientos. En coordinación con autoridades locales y comunitarias, se elaborarán perfiles de riesgo que orienten la planificación y las inversiones territoriales, mientras que los mecanismos de alerta activarán medidas preventivas participativas. Posteriormente, se impulsarán medios de vida adaptados al clima y el uso sostenible de recursos naturales.

De manera complementaria y dentro de este objetivo estratégico, la OIM explorará el uso de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) para generar evidencia que permita, en la medida de lo posible, dar seguimiento a la evolución de las condiciones de personas desplazadas internamente y personas retornadas, así como a los avances hacia soluciones sostenibles, apoyando la planificación y la toma de decisiones basadas en datos a nivel nacional y local.



### RESPUESTA FORTALECIDA FRENTE AL DESPLAZAMIENTO POR FACTORES AMBIENTALES

Guatemala enfrenta riesgos multiamenaza, con alta recurrencia de inundaciones, sequías, deslizamientos, erupciones volcánicas e incendios forestales, cuyos impactos se agravan por el cambio climático y afectan los medios de vida rurales. Estas presiones se entrelazan con tensiones sociales y conflictos por el uso de los recursos, generando desplazamientos internos y migración forzada.

A nivel institucional, la OIM apoyará al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), CONRED y al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional sobre movilidad humana, degradación ambiental y cambio climático, consolidando la inclusión transversal del tema



Eddy, uno de los diez guatemaltecos que viajaron a Alemania como parte de un proyecto piloto de tres meses de migración laboral en el sector de mensajería. © OIM 2025 / Melisa KLJUCA



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

### FACILITAR VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR

Una gobernanza migratoria sólida, inclusiva y basada en los derechos humanos es el pilar fundamental para avanzar hacia una migración más segura, ordenada y regular en Guatemala. En un contexto marcado por flujos migratorios mixtos (tránsito, interno y retorno), alta movilidad laboral, falta de mecanismos regionales para el reconocimiento de títulos, falta de documentación para personas migrantes que residen en el país y dinámicas complejas en las fronteras, fortalecer los marcos de gobernanza y las capacidades institucionales (a nivel nacional y local) resulta esencial para garantizar la protección de las personas en movimiento y la gestión eficiente de la migración. En este marco, y en coherencia con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM por sus siglas en inglés) y la Política Migratoria Nacional,, la OIM trabajará con las instituciones del Estado para consolidar una gobernanza migratoria eficaz, coordinada y centrada en las personas, que promueva la movilidad laboral regular, la gestión integrada y segura de fronteras, y el acceso a mecanismos de regularización y protección internacional, contribuyendo así a una migración que impulse el desarrollo sostenible y la cohesión social en el país.

los gobiernos municipales y departamentales para integrar la migración en sus planes de desarrollo con estructuras operativas descentralizadas y mecanismos estables de coordinación interinstitucional. En los departamentos con alta movilidad, la OIM promoverá la adopción de procedimientos y marcos técnicos que garanticen coherencia entre los niveles nacional y local y acompañará a las municipalidades en la formulación e institucionalización de políticas municipales sobre migración, incluyendo su sistema de monitoreo con líneas de base, metas y reportes periódicos. Para ello, se utilizarán los Indicadores de Gobernanza de la Migración (MGI) como referencia para diagnósticos, establecimiento de estándares y seguimiento del desempeño municipal, articulando estos ejercicios con los sistemas de información locales y con los tableros nacionales pertinentes. Asimismo, se apoyará la integración de la migración en presupuestos y servicios sociales. Apoyará la consolidación de Foros Departamentales de Gobernanza Migratoria y la expansión de las Ventanillas Informativas sobre Migración (VINMIG), como mecanismos municipales de orientación y atención directa a personas migrantes y sus familias.



#### GOBERNANZA MIGRATORIA FORTALECIDA Y COORDINADA

La OIM seguirá apoyando al Gobierno de Guatemala en el fortalecimiento de una gobernanza migratoria inclusiva y basada en los derechos humanos, alineada con los compromisos del GCM. En colaboración con el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), la OIM apoyará la implementación de la Política Migratoria Nacional y de su Plan de Acción, fomentando la consolidación de una gobernanza migratoria basada en evidencia, asegurando su articulación con los planes de desarrollo locales. Asimismo, brindará asistencia técnica para la implementación de un sistema integral de monitoreo y evaluación (M&E) que permita dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la política en todos los niveles de gobierno.

A nivel local, la OIM promoverá la descentralización de la gobernanza migratoria, fortaleciendo las capacidades de

A nivel regional , la OIM apoyará la participación activa del Gobierno de Guatemala en espacios regionales y sub-regionales de diálogo y cooperación, como la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Proceso de Quito, la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT) y el Observatorio Centroamericano de Migración (OCAM), promoviendo el intercambio de experiencias, la adopción de buenas prácticas y la construcción de posiciones conjuntas en materia de migración y protección de derechos.

Finalmente, la OIM también fomentará la vinculación estratégica con la diáspora guatemalteca, reconociendo su potencial como agente de desarrollo también durante tiempo de crisis. En coordinación con el MINEX, la OIM apoyará el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo y participación con comunidades guatemaltecas en el exterior, promoviendo su involucramiento en iniciativas productivas, transferencia de conocimientos y mentoría



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:**  
FACILITAR VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR

para emprendimientos locales. Asimismo, se apoyará la creación de mecanismos que faciliten la inversión de remesas en proyectos comunitarios y el desarrollo de cadenas de valor en territorios con alta migración y retorno.



**ACCESO AMPLIADO A VÍAS  
REGULARES DE MIGRACIÓN  
LABORAL**

La OIM impulsará el fortalecimiento del marco normativo, institucional y operativo para la migración laboral regular, promoviendo la integración de las personas trabajadoras migrantes en mercados laborales formales y la protección de sus derechos en todas las etapas del ciclo migratorio; así mismo, promoverá el acceso a vías regulares de migración intra y extrarregional, fortaleciendo las oportunidades de movilidad laboral para personas guatemaltecas. En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), la OIM facilitará la ampliación del Programa de Trabajo Temporal de su Departamento de Movilidad Laboral mediante el desarrollo de mecanismos de migración laboral, formalización de acuerdos bilaterales y establecimiento de rutas laborales regulares y circulares dentro y fuera de la región, priorizando los corredores hacia Canadá, México, Belice, Honduras y Costa Rica, así como nuevos mercados laborales en la región y hacia Europa. En primer lugar, se trabajará en incrementar la demanda de empleadores, mediante el mapeo y la identificación de sectores laborales estratégicos con alta demanda en los países de destino mencionados, así como la vinculación con empleadores y cámaras empresariales interesadas en contratar personas trabajadoras guatemaltecas. De manera complementaria, la OIM apoyará el fortalecimiento de las capacidades institucionales para analizar las necesidades de los mercados laborales, incluyendo la identificación de sectores estratégicos y la evaluación de la oferta y demanda de perfiles ocupacionales, en coordinación con el MINTRAB, el INE y otros actores relevantes, con el fin de orientar la planificación de los programas de movilidad laboral.

Paralelamente, se fortalecerá la experiencia laboral de las personas trabajadoras a lo largo de todo el ciclo migratorio —desde la preparación antes de la salida hasta el retorno— mediante procesos de orientación integral y formación técnica y en competencias - que garanticen información clara, la prevención de abusos y el acceso a

mecanismos de referencia que las vinculen con redes de apoyo institucionales y comunitarias, tanto en Guatemala como en los países de destino. Asimismo, se abordará de manera estratégica el rol de las inspecciones laborales frente a los nuevos desafíos migratorios, fortaleciendo su capacidad de supervisión y adaptación para garantizar condiciones de trabajo seguras y proteger los derechos de las personas trabajadoras migrantes.

De manera complementaria, la OIM fortalecerá la oferta de personas trabajadoras calificadas, promoviendo prácticas de reclutamiento ético en coordinación con agencias nacionales y empleadores, y fomentando el uso de herramientas de preparación para la contratación de personas trabajadoras migrantes, orientadas a reforzar la protección de derechos y el trato justo a lo largo del proceso de contratación. Asimismo, la OIM desarrollará, junto al INTECAP y el sector privado cursos técnicos y de idiomas alineados con la demanda real de los empleadores en los países de destino. Se fomentará además el reconocimiento internacional de certificaciones de competencias laborales, con el fin de mejorar la empleabilidad y promover la movilidad circular.

Finalmente, la OIM apoyará el fortalecimiento institucional del MINTRAB y del MINEX mediante la estructuración y modernización del Departamento de Movilidad Laboral, la mejora de sus plataformas digitales, la capacitación técnica en temas de movilidad laboral tanto en Guatemala como en consulados estratégicos en los principales países de destino, reforzando también la atención y protección consular de las personas trabajadoras migrantes en el exterior.



**GESTIÓN INTEGRADA Y SEGURA  
DE FRONTERAS**

La OIM apoyará al Gobierno de Guatemala en el fortalecimiento de una gestión fronteriza integrada, segura y humana, en consonancia con las prioridades nacionales y con la Estrategia Regional de Inmigración y Gestión de Fronteras de la OIM (2022–2027). En coordinación con el IGM, la Policía Nacional Civil (PNC), la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Ministerio de Gobernación (MINGOB), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

*La migración laboral regular es una vía segura para generar oportunidades y proteger derechos.*

(SVET), se fortalecerán los mecanismos de coordinación interinstitucional y regional para facilitar la migración regular, prevenir delitos transnacionales asociados a la migración irregular y garantizar la protección de las personas en movimiento fomentando la cooperación transfronteriza y el intercambio técnico entre países vecinos, con el fin de armonizar procedimientos y garantizar flujos migratorios ordenados, seguros y documentados.

La OIM contribuirá a los esfuerzos del Gobierno para fortalecer el control migratorio y la seguridad fronteriza en los puntos oficiales de entrada, mediante la actualización normativa, promoción de la profesionalización del personal de control migratorio, la modernización de la infraestructura y la tecnológica de los procesos de registro, verificación e intercambio de información. En este marco, se apoyará la implementación de la solución institucional de la OIM para el Intercambio de Datos contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (DESC, por sus siglas en inglés – Data Exchange Solution for Counter-Smuggling), que permitirá mejorar la capacidad nacional para detectar documentos fraudulentos, identificar impostores y combatir el crimen transnacional vinculado con la migración irregular. La instalación del sistema Verifier TD&B en el aeropuerto y otros puntos estratégicos de control migratorio del país fortalecerá los controles secundarios de inspección y consolidará a Guatemala como referente regional en materia de seguridad fronteriza basada en protección y derechos humanos.

Asimismo, en previsión de la publicación oficial de la Política Pública contra la Trata de Personas y la Protección Integral a las Víctimas, elaborada por la SVET con el acompañamiento técnico de la OIM, la Organización se prepara para apoyar su implementación a nivel local, mediante la formulación de su plan operativo y la articulación con las redes departamentales y municipales de protección. En este marco, dicho apoyo representará una oportunidad para fortalecer las capacidades de las instituciones y actores clave en la prevención, identificación y atención integral de víctimas de trata de personas, así como en la detección y abordaje de delitos conexos, como el tráfico ilícito de migrantes y el uso de documentos fraudulentos, garantizando en todo momento

la protección y el acceso a servicios de las víctimas y de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

A nivel subregional, la OIM impulsará la cooperación transfronteriza en el marco del Plan Trifinio, promoviendo el desarrollo sostenible y la gestión conjunta de la migración en los territorios fronterizos de Guatemala, El Salvador y Honduras. En este contexto, fortalecerá los mecanismos de diálogo y coordinación regional para abordar los factores sociales, económicos, laborales y ambientales que inciden en la migración, promoverá la cooperación para la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y dará seguimiento a los compromisos emanados de la primera Conferencia Regional sobre Migración y Prevención de la Trata de Personas, celebrada junto con el Plan Trifinio en 2024.



#### FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A VÍAS REGULARES DE MIGRACIÓN INCLUYENDO REGULARIZACIÓN Y VÍAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

La OIM apoyará al Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y a otras instituciones competentes en el fortalecimiento de los mecanismos de regularización migratoria, con el objetivo de ampliar las opciones de documentación y residencia para personas migrantes en situación irregular en Guatemala y para fomentar y facilitar su integración. Estos esfuerzos se implementarán de manera articulada con acciones de integración social y económica, orientadas a facilitar la cohesión social entre comunidades migrantes y de acogida, así como a promover la inserción de las personas migrantes en el mercado laboral formal, en coordinación con las instituciones competentes y el sector privado. De manera complementaria, se desarrollará un plan de comunicación y sensibilización sobre los derechos y obligaciones de las personas migrantes en el territorio nacional con el fin de prevenir la desinformación.

Asimismo, la OIM promoverá el acceso a vías de protección internacional y humanitaria, incluyendo reunificación familiar, programas de parole humanitario y reasentamiento, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales y los países socios. A través de estos mecanismos, se busca ofrecer soluciones seguras, legales y sostenibles a las personas con necesidades de protección internacional, garantizando la unidad familiar y la movilidad en condiciones de dignidad y seguridad.

## 06 SINERGIAS CON LAS PRIORIDADES NACIONALES

La Estrategia País 2026–2028 de la OIM se alinea estrechamente con las prioridades nacionales de desarrollo y gobernanza establecidas por el Gobierno de Guatemala, así como con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas 2026–2030 y, en particular, con la Prioridad Estratégica 4: “Abordando la movilidad humana y la migración”, reconociendo la migración como un factor transversal para el desarrollo humano. En coherencia con la Política General de Gobierno (PGG) 2024–2028, la Estrategia apoya los ejes de prosperidad, bienestar social, seguridad y Estado de derecho, mediante acciones que amplían el acceso a empleo digno, fortalecen la protección social y promueven una gobernanza migratoria transparente y coordinada. La OIM contribuirá directamente a la implementación de la Política Migratoria Nacional, brindando asistencia técnica para su ejecución, monitoreo y articulación con los planes de desarrollo

locales y sectoriales. Asimismo, la Estrategia contribuye a las metas del Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032, particularmente en lo relativo a inclusión social, reducción de desigualdades y fortalecimiento institucional. Las intervenciones orientadas a la reintegración sostenible y la migración laboral apoyan la generación de oportunidades económicas y la formalización del empleo, mientras que las acciones de protección y respuesta humanitaria fortalecen los servicios básicos y la seguridad humana en territorios con alta movilidad. Finalmente, la OIM se alinea con los marcos nacionales de gestión del riesgo y adaptación climática —como el Plan Nacional de Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres (GIRRD 2024–2034) y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC)— al integrar la migración y el desplazamiento por factores ambientales en la planificación territorial.

### EJES DE INTERVENCIÓN DE LA ESTRATEGIA PAÍS



## 07 ASOCIACIONES Y COORDINACIÓN

La Estrategia se implementará mediante alianzas estratégicas y mecanismos de coordinación multinivel que vinculan a las instituciones gubernamentales, el sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, la academia y socios regionales. Con el Gobierno de Guatemala, la OIM trabajará con el IGM para fortalecer la gobernanza migratoria; con MINTRAB, INTECAP, MINEX, MIDES, MSPAS, MINEDUC, SBS/PGN, CONRED e INE para avanzar en movilidad laboral, reintegración sostenible de personas retornadas, integración de personas migrantes protección de la niñez, gestión del riesgo, formación y certificación vocacional, y asistencia humanitaria. En el Sistema de las Naciones Unidas, la OIM participará activamente en el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) y seguirá apoyando la coordinación de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración, promoviendo la coherencia interagencial en torno a los compromisos

del Pacto Mundial para la Migración. A nivel local, la OIM trabajará con asociaciones, ONG nacionales, autoridades municipales y redes comunitarias que forman parte de sus mecanismos locales de derivación, promoviendo la co-implementación, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de los servicios de protección y asistencia. Estos mecanismos fueron establecidos por la OIM con base en un mapeo previo de actores y servicios locales. Asimismo, colaborará con el sector privado para fomentar la inserción laboral y la formación técnica, y con la academia para generar evidencia y análisis sobre migración. A nivel regional, la OIM apoyará la participación del Gobierno de Guatemala en el Plan Trifinio, en la CRM, en el CORETT, en el SICA, en el Proceso de Quito, en los mecanismos de cooperación Sur–Sur y Triangular, y en la coordinación transfronteriza con México, El Salvador, Belize y Honduras sobre retorno, movilidad laboral y gestión del riesgo.

# 08 PRIORIDADES TRANSVERSALES

## 8.1 Localización

La localización es el principio que orienta la Estrategia País de la OIM para adaptar las políticas nacionales a las realidades y capacidades de los territorios donde se originan, transitan y se asientan las personas migrantes y retornadas. En Guatemala, esto significa trabajar junto con municipalidades, organizaciones comunitarias y redes locales, reconociendo sus saberes, estructuras y liderazgo para co-diseñar soluciones, fortalecer capacidades existentes y asegurar que los servicios lleguen efectivamente a las poblaciones en situación de mayor

vulnerabilidad. La OIM actúa como puente y facilitador entre el nivel nacional y local, apoyando la implementación de lineamientos como el Plan Retorno al Hogar y la Política Nacional Migratoria mediante hojas de ruta municipales y mecanismos de coordinación interinstitucional. Las intervenciones priorizan la transferencia de herramientas, la construcción e intercambio conjunto de conocimientos capacitaciones y los mecanismos de rendición de cuentas locales, garantizando estándares de protección, participación significativa comunitaria y sostenibilidad.



Santa Cruz La Laguna, Sololá, uno de los municipios de intervención de OIM Guatemala. ©OIM 2025 / Jonathan MAZARIEGOS

## 8.2 Integridad, transparencia y rendición de cuentas

La OIM fomentará una cultura institucional y sistemas internos que promuevan la integridad, la rendición de cuentas y la transparencia. Los avances de la Organización se evaluarán en función de metas y objetivos claramente definidos, de modo que sus resultados podrán gozar de mayor visibilidad entre el Gobierno de Guatemala y las personas a quienes sirve la OIM. La Organización facilitará que sus resultados se aborden de manera transparente y adoptará medidas correctivas según sea necesario. Además, esta sigue afianzando su respuesta a los problemas éticos

que afrontan tanto su fuerza laboral como las personas y comunidades con las que trabaja. Asimismo, la Organización promoverá la participación de las personas beneficiarias en la retroalimentación y monitoreo de las intervenciones, fortaleciendo los mecanismos de quejas, salvaguardas y prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS). De esta manera, la OIM garantizará una gestión transparente, responsable y centrada en las personas, capaz de generar confianza y credibilidad institucional sostenida.



La OIM apoya a PYMES a través de su Fondo de Desarrollo Empresarial (EDF).  
©OIM 2025 / Melisa KLJUCA

### 8.3 Enfoques centrados en la protección

La protección es el eje central de todas las acciones de la OIM en Guatemala. Guiada por la definición de protección del Comité Permanente entre Agencias (IASC por sus siglas en inglés), la OIM apoya al Gobierno en proteger, respetar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos los derechos y la dignidad de las personas migrantes. Sus intervenciones se enfocan en reducir riesgos y vulnerabilidades, brindando servicios especializados, previniendo la trata de personas, la

violencia —incluida la de género—, y promoviendo los derechos humanos, laborales y el reclutamiento ético. Además, la Organización refuerza sus mecanismos de protección contra la explotación y el abuso sexual (PEAS), asegurando que todas sus operaciones y las de sus socios mantengan los más altos estándares de integridad y rendición de cuentas, fomentando la articulación intersectorial para fortalecer enfoques integrales de protección y bienestar.

### 8.4 Sostenibilidad medioambiental

La OIM se situará en la vanguardia de la innovación en el campo de la sostenibilidad medioambiental con el fin de lograr mejores resultados y ampliar el alcance en las intervenciones en los ámbitos humanitario y de gestión de la migración. El cuidado de las personas y del planeta es uno de los valores esenciales de la Organización, que está decidida a integrar la sostenibilidad medioambiental tanto en sus proyectos y programas como en sus operaciones y la gestión de sus instalaciones. La OIM continuará fortaleciendo su sistema de gobernanza

ambiental y de gestión del medio ambiente, guiándose por los compromisos y lineamientos establecidos a nivel global por el sistema de las Naciones Unidas, incluyendo, cuando resulte pertinente, la reducción de la huella ambiental de sus operaciones, el uso más eficiente de recursos (energía, agua y materiales), la gestión responsable de residuos, la incorporación de criterios ambientales en adquisiciones y construcciones, y la integración de consideraciones ambientales en el diseño e implementación de proyectos.

# 09 ELEMENTOS FACILITADORES

Las personas, los recursos, los datos y el aprendizaje son los pilares que hacen posible la Estrategia País de la OIM en Guatemala.

## 9.1 Fuerza laboral

La fuerza laboral de la OIM es clave para implementar la Estrategia País 2026–2028 y fortalecer las capacidades institucionales en Guatemala. Con personal mayoritariamente nacional y descentralizado, presente en fronteras, centros de recepción y territorios de alta movilidad, la OIM ofrece respuestas adaptadas a los contextos locales. Para asegurar una asistencia técnica sostenible y de calidad, la Organización invertirá en el desarrollo de capacidades internas en áreas como reintegración, protección, SMAPS, gobernanza migratoria, gestión por resultados y rendición de cuentas ante la población afectada, promoviendo además el intercambio de conocimientos entre misiones, actores gubernamentales y otros socios. La OIM mantendrá una presencia territorial sólida para seguir siendo un socio estratégico del Estado en la implementación de políticas migratorias eficaces y centradas en las personas.

## 9.2 Financiación

La OIM implementará un Plan de Movilización de Recursos que combine financiamiento plurianual y flexible con fuentes diversificadas —bilaterales, multilaterales, bancos de desarrollo y fundaciones— y explore mecanismos no tradicionales, incluyendo financiamiento combinado (blended finance) y alianzas con el sector privado. También se impulsarán esquemas de cofinanciamiento con municipalidades y la participación de la diáspora mediante productos financieros que fomenten la inversión productiva de remesas, la educación financiera y el microcrédito inclusivo. La OIM reforzará su eficiencia y transparencia para asegurar el mejor uso de los recursos y la sostenibilidad de sus resultados.



Vanesa Canahui, facilitadora comunitaria en San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. ©OIM 2025 / Luis Pedro LARA

## 9.3 Datos y elementos empíricos

La OIM consolidará su rol como fuente principal de datos sobre migración en Guatemala. En coordinación con el INE, IGM y otras instituciones gubernamentales, fortalecerá los sistemas nacionales de recolección, producción, gestión, análisis y difusión de datos migratorios, fortaleciendo la interoperabilidad entre sistemas nacionales y locales, asegurando que los datos migratorios recolectados sean utilizados para la toma de decisiones, la planificación y el monitoreo de políticas. Las herramientas de análisis y prospectiva deberán orientar las inversiones públicas y focalizar las acciones en los territorios de mayor movilidad; así mismo, apoyando al IGM en la mejora de su sistema de información sobre personas retornadas, y al MINEX y sus consulados en la fortaleza de su sistema de gestión consular. Asimismo, la OIM buscará consolidar su Unidad de Información, ampliando sus capacidades de investigación, generación de estudios, análisis y prospectiva para anticipar tendencias migratorias y diseñar respuestas más adaptativas e inclusivas. En colaboración con la academia y centros de pensamiento, la OIM fortalecerá su capacidad para aplicar herramientas de prospectiva (foresight) y aprovechar el potencial de los macrodatos, la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes para



Personal de la OIM recolecta información a través de la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM) para obtener datos sobre el número, perfil y vulnerabilidades de las personas migrantes. ©OIM 2025 / Jonathan MAZARIEGOS

vincular evidencia con experiencias reales y necesidades de las personas migrantes y retornadas. Al escuchar sus voces y conectar los datos con sus vivencias, la OIM promoverá soluciones más humanas, inclusivas y orientadas al futuro. En paralelo, ampliará las operaciones de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) para recopilar y analizar datos sobre el número, perfil y vulnerabilidades de las personas migrantes en los principales puntos de tránsito del país.

## 9.4 Aprendizaje e innovación

La OIM institucionalizará una agenda de aprendizaje, gestión del conocimiento y adaptación continua, basada en evidencia y orientada a resultados. Se establecerán ciclos sistemáticos de reflexión y revisión posterior a la acción (After Action Reviews) para extraer aprendizajes de las operaciones y fortalecer la toma de decisiones. Asimismo, se probarán y evaluarán modalidades innovadoras de intervención —por ejemplo, nuevos

pilotos para promover la migración laboral— con el fin de escalar aquellas que demuestren mayor impacto y sostenibilidad. La OIM fomentará una cultura de innovación y aprendizaje colaborativo, impulsando el establecimiento de comunidades de práctica que faciliten el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y socios técnicos.

## 9.5 Comunicación

La OIM implementará una estrategia integral de comunicación que combine la incidencia técnica basada en evidencia —a través de políticas, datos y análisis— con narrativas públicas equilibradas sobre la migración, orientadas a combatir la desinformación, la xenofobia, y promover una percepción informada y humana de las personas migrantes y retornadas. Se fortalecerán los canales de comunicación bidireccional para garantizar

la responsabilidad ante las poblaciones afectadas (AAP), incluyendo mecanismos accesibles de quejas y retroalimentación y encuestas de satisfacción. Con los donantes y socios estratégicos, la OIM priorizará la producción de contenidos de alto valor agregado, como reportes, videos, historias de cambio humano, asegurando una gestión de visibilidad coherente y ética.



La OIM, a través del programa de Retorno Voluntario Asistido, acompaña a una familia guatemalteca en su llegada a la Ciudad de Guatemala, tras recibir asistencia para retornar a su hogar. © OIM 2025 / Jonathan MAZARIEGOS



Organización Internacional para las Migraciones

Avenida La Reforma, 9-55 Zona 10, Oficina 1101, Edificio Reforma 10, Nivel 11

• Ciudad de Guatemala • Guatemala

+502 2305 3000 • [Guatemala@iom.int](mailto:Guatemala@iom.int) • <https://Guatemala.iom.int/es>